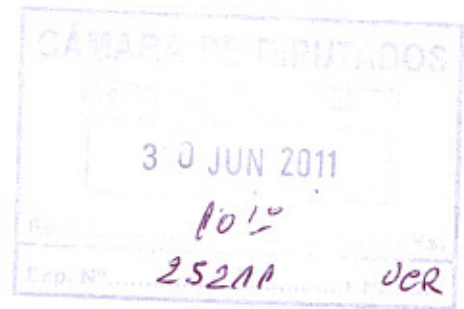




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo implemente un plan de viviendas, en conjunto con los municipios de segunda categoría y comunas de la provincia, con la finalidad de fomentar el ingreso de ciudadanos a la fuerza policial. Disponer la radicación permanente en determinada localidad y habiten las viviendas construidas a ese efecto, las que pasarán ser propias después de determinados años de servicios o cuando, por cuestiones de inhabilidad física, deban abandonar el servicio.


VICTOR HUGO DADOMO
VICEPRESIDENTE 2º
CÁMARA DE DIPUTADOS

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Promover el ingreso de personal a nuestra fuerza policial es un cometido de actualidad; plantear a quienes, como agentes del orden público, arriesgarán sus vidas una carrera que contemplen el reconocimiento y contención de la sociedad a través de los estados provincial, municipal y comunal es el camino que conlleva el modo de que nuestra policía optimice esa actividad.

Creemos que el agente de policía debe conocer a fondo su comunidad y eso se logra perteneciendo a ella, horas perdidas en transporte, lejos de la familia no es la mejor manera de prestar el servicio.

El salario que estos servidores públicos perciben debe ser acorde a la calidad en el desempeño que se pretenda y el hecho de proveerlos de vivienda es, de hecho, un aumento de los mismos ya que evitarían pagar alquiler y sería un estímulo.


VICTOR HUGO DADOMO
VICEPRESIDENTE 2º
CÁMARA DE DIPUTADOS